

----- ACTA 31 -----

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 17 de Marzo de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. -----
- V.- Asuntos a tratarse: -----
  - a).- Análisis y en su caso la aprobación de las medidas de prevención a tomarse respecto al tema de la pandemia del "CORONAVIRUS", por lo que ve al municipio de Tuxpan, Jalisco. -----
- VII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

*Neem A. Alcaraz*

*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**I.- Apertura.** El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy martes 17 de Marzo del 2020, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia. -----"

**II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la mayoría de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio a excepción de los regidores José Alberto Vázquez Elizondo, Héctor Manuel Vázquez Vázquez y Rene Martínez Morales". El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 17 de Marzo del 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día". -----

**III.- Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día". **REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES** expresa: "Antes de que se apruebe el orden del día quiero hacer un comentario, para mí esa sesión no tuvo validez, no estuvo el presidente, el secretario, no estuvo la síndico, no estuve yo, no estuvo la regidora Noemí, entonces que validez tiene, yo sugiero que se vuelva a realizar la sesión y que se vuelva a someter aprobación en la próxima sesión". **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS** comenta: "Así como están solicitando con todo su derecho, bajo una votación económica que sea retirado el punto, solicito que mediante una votación, se determine si se vota el orden del día y se desahoga el punto". **PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Yo considero que se retire el punto para no entrar en discusión y sea presentado en la próxima sesión". **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS** añade: "Mi propuesta es que se vote por lo que solicitaría se proponga al pleno si se queda el orden del día tal y como viene en la convocatoria". **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Bien compañeros someto a su consideración la propuesta del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano en votación económica, A FAVOR MDC. EDWIN ROMERO CORTÉS, LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS Y LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, EN CONTRA: LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES Y LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR; ABSTENCIÓN LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ Y MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, por lo que NO SE APRUEBA y se modifica el ORDEN DEL DÍA quitando el inciso B) para su respectivo desahogo en la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento, por lo que todos los Regidores levantan su mano en

*Com. M. Alcaraz*  
*Com. M. Alcaraz*  
*Com. M. Alcaraz*  
*Com. M. Alcaraz*



señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.** El Presidente Municipal comenta.- "Omitiremos la lectura del acta anterior por motivos de la situación que atravesamos debido a la Pandemia del Coronavirus".-----

**V.- Asuntos a tratarse:**-----


**a).- Análisis y en su caso la aprobación de las medidas de prevención a tomarse respecto al tema de la pandemia del "CORONAVIRUS", por lo que ve al municipio de Tuxpan, Jalisco. PRESIDENTE MUNICIPAL.-** "Bien compañeros ha surgido mucha información acerca del coronavirus, oficialmente lo que conocíamos nosotros fue a través de los pronunciamientos que ha tenido el gobernador, otros han sido por los diferentes grupos que tenemos en las comisiones edilicias y el manejo de los grupos de WhatsApp que en los diferentes consejos se han tomado alguna acción y que se considere de manera oficial, una primer llamada del subsecretario de educación Manuel Romo se tomó la decisión de que todo lo que depende de Ayuntamiento y Dif tomara las primeras medidas que se tenían que tomar, como Ayuntamiento, era el hecho de que el personal mayor de 60 años ya no laborara hasta nuevo aviso, tener barreras de protección al inicio de la presidencia, y el hecho de ese contacto físico que pudiéramos tener a través del saludo de mano y beso se evitara, primeramente en dependencias, el día de hoy hace aproximadamente 4 horas, el Secretario General de Gobierno nos comunica que el Gobernador iba hacer un pronunciamiento en donde todas las actividades en las que se encontraran un mayor de 50 personas se cancelaran, el hecho de la suspensión de las clases, la recomendación es permanecer en los hogares y en el caso de haber zonas de concentración que se tomarán las barreras preventivas como el gel anti bacterial y el lavado de manos, nos vamos encontrar con un problema aquí en Tuxpan , respetamos creencias y todo pero ni incluso la peregrinación que iba entrar de los que venían de Talpa se tenía que llevar a cabo, el municipio con comunicación social se hizo saber que se tenían prohibidas, tenemos mucha gente que va hacia el país del norte y posteriormente pues tenemos muchos eventos religiosos y hay mucha concentración, queríamos sacar un documento el día de hoy con un alcance que nos va mandar secretaria de gobierno pero que las medidas de seguridad ya las conocemos, nos visita le doctor Armando



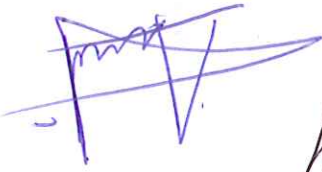


que está trabajando en el grupo del cerco sanitario en la región sur, que nos pudiera compartir y que nosotros podamos informarles a la población cuales son las medidas reales y no caer en la desinformación.-----

**SECRETARIO GENERAL.-** Le damos el uso de la voz al Doctor Armando Medina. **El DR. ARMANDO MEDICA dice.-** Buena noche mi nombre es Armando Medina soy médico de profesión, el día de hoy contacte a Edwin y al Regidor Toño, debido a la situación que actualmente estamos viviendo respecto a lo que conocemos como el **CORONAVIRUS**, la población tiene que entender que nosotros no es que vayamos en contra de ellos, solo para concientizar un poco les pudo garantizar que nuestro sistema de salud no está lo suficientemente capacitado para una situación de este tipo, lo que se pretende con las medidas de prevención es que no colapse nuestro sistema, recordemos que aquí en nuestro municipio ni siquiera contamos con una infraestructura que soporte una situación de contagios masivos como lo que se prevé que pase si no se toma en serio, los invito a que todas sus redes sociales sean para difundir información real, no hay casos reales en Tuxpan ni en Guzmán, pero esa parte no quiere decir que no lo vamos a tener, este periodo no es un periodo vacacionar, es un periodo de estar en casa, no hay capacidad de respuesta, en sus manos la salud de la población se encuentra, no hay capacidad ni infraestructura, tiene una capacidad de 14 metros un estornudo y la capacidad de 9 días de supervivencia el virus, no es alarmismo esa es la realidad, si te quedas en casa nos estarías ayudando a que la infección sea gradual, los hospitales no se saturarían y tendrían espacio en todo momento para ayudar a que menos personas se nos mueran, es muy probable que todos nos infectemos, pero si la infección se presenta de forma gradual, los vamos a poder atender a todos con calidad y con todos los recursos disponibles, por lo que lograríamos que la cantidad de personas que mueran sea menor, ese es el sentido real de quedarte en casi, no es alarmismo, son cifras que se pueden presentar si se sigue con la indiferencia e inconsciencia. **REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ** expresa: "Las medidas correspondientes van hacer la suspensión de actos masivos que son fiestas, el cierre de los balnearios con los que contamos y hacer los cercos sanitarios las peregrinaciones a Talpa que van a llegar, hay dos por llegar, hay



Noemi Alcaraz




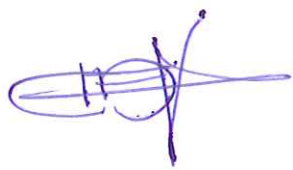
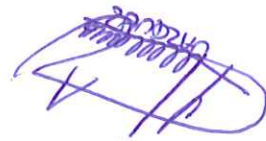


personas como bien lo dijo el doctor que son de Tuxpan y andan de viaje en el extranjero, deben tener la responsabilidad de permanecer en casa, estábamos viendo con la regidora Lupita que es la de la comisión de mercados y tianguis que se debe tomar la decisión de si se cambia o se clausura por lo menos mientras se lleve a cabo la contingencia, lo que son los centros recreativos, bares, gimnasios, unidad deportiva, escuelas privadas donde se congregue gente, todo lo que tenga una concentración de personas los vamos que tener que cerrar hasta nuevo aviso, los locales de comida, puestos ambulantes, tenemos que tomar la decisión de que sea servicio para llevar, evitando la concentración de personas. **PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Se habla del dato de 20 personas máximo en algunos lugares, yo traía el dato de 50, esto obviamente va por medio de comunicados, esto debe ir de la mano con los reglamentos, necesitamos tomar las medidas en los locales, que si la medida de que haya comida para llevar, el manejo de gel, lavado de manos, si sería bueno que se diera un comunicado en prensa. **REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ** dice: "Sería también agregarle detectar la temperatura corporal, porque es lo que se recomienda en los eventos, tenemos que checar lo que son los camiones urbanos y foráneos, los invernaderos, esa es otra cuestión que se debe regular y tener muy pendiente. **PRESIDENTE MUNICIPAL.-** "Nosotros tenemos que sacar un comunicado oficial, la intención es hacerlo claro, que la gente no se alarme más allá de lo que son las medidas preventivas, no es caer en extremos, las otras medias de nuestra parte ya las tocamos el día de hoy, tenemos una problemática de que los servicios se van a mermar poquito. **REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ**

**RAMÍREZ** comenta: "Referente a la población y lo que es el Ayuntamiento, hablamos de que se va disminuir porque hay personas con más de 60 años, embarazadas, no sé si se considera las guardias, estábamos viendo en la mañana lo que es registro civil que hay mucha gente, hacerlo por fichas, o citas por llamadas por teléfono, la intención es tomar las medidas correspondientes. Garantizar la salud de tus adultos mayores, aquí los que van a sufrir las consecuencias son los adultos mayores es a quienes tenemos que cuidar. El gobierno estatal nos está dando indicaciones hasta donde él puede, pero nosotros tenemos que tomar medidas drásticas para prevenir. En el comunicado si es conveniente que se especifique cuáles son esos

*Handwritten signature: Noemi Arendira Alcaraz*

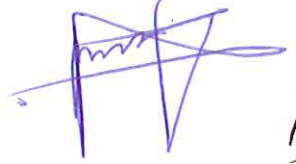




lugares, a veces la gente no toma como concentración los gimnasios, hay una reunión que están convocando la asociación de estudiantes para el sábado, si debemos platicar con ellos para evitar la reunión, si están en suspensión de clases que se queden en casa y que no hagan sesiones extraordinarias. El **PRESIDENTE MUNICIPAL dice**: "Yo le sigo abonando que si en este momento se da el comunicado y si los podemos manejar en redes, nuestro municipio tiene la capacidad de enterarse en cuestión de segundos, zonas de concentración se prohíben ese es nuestro margen de seguridad, los lugares que son de autoservicio deben tomar sus medidas, y si es posible en los negocios que se tenga lavamanos, que se haga el lavado, lo que tiene que ver con el tianguis de semana santa y lo del viacrucis son eventos que se tienen que cancelar. La **REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ** comenta: "Solicitaría que la licenciada Kathya, directora de Padrón y Licencias que este en constante vigilancia en los diferentes lugares para que se pueda cumplir con estas medidas de prevención. El **PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta**." "Lo que no se debe cerrar es el mercado pero con las medidas preventivas, tomar en cuenta que no haya concentraciones mayores a lo que se nos está indicando por parte del Gobierno del Estado." Bien compañeros una vez analizado y debatido el punto, pongo a su consideración se aprueba **QUE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES Y MEDIDAS EMITIDAS POR EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, RATIFICADAS EN SU TOTALIDAD POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A: SALONES DE FIESTA, CASINOS, ANTROS, CANTINAS, ESCUELAS PRIVADAS, CENTROS NOCTURNOS Y BARES, QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE APLICARAN COMO NUEVAS MEDIDAS: EL CIERRE TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS QUE CONCENTREN MÁS DE 50 PERSONAS POR MÁS DE 30 MINUTOS, EN CUANTO A LOS RESTAURANTES Y GIMNASIOS, LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA SE TENDRÁN QUE REFORZAR, ASÍ COMO DISMINUIR LA AFLUENCIA DE PERSONAS HASTA UN 25 % EN DICHS ESTABLECIMIENTOS, ADEMÁS DE PROCURAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE ENTRE UNO Y DOS METROS POR PERSONA. LOS ESTABLECIMIENTOS RECIBIRÁN CADA PROCEDIMIENTO Y REQUISITO LETRA POR LETRA. LOS 125**

*Procedimiento 2*

*Norma Alcaraz*





**AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE JALISCO SERÁN LOS ENCARGADOS DE SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO YA QUE, DE NO CUMPLIRSE, LA CONSECUENCIA SERÁ EL CIERRE TOTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS. EMÍTASE ESTE PUNTO DE ACUERDO COMO COMUNICADO OFICIAL A LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE ESTA MUNICIPALIDAD,** por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**VI.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: "Siendo las 20:15 horas del día 17 de Marzo del 2020, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".

*Mano B. Alcaraz*

*Edgar*

*Antonio*

*Arce*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*